INFORME UNIFICADO FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA: 04/06/2026

SECRETARÍA Y/O UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARÍA DE HACIENDA DE CUNDINAMARCA

N° PROCESO: SH-MC-PS-001-2026

MODALIDAD: Mínima Cuantía

OBJETO: *"Contratar el suministro de ensayos de aptitud y material de referencia certificado como controles de calidad para el Laboratorio de Análisis Fisicoquímico de la Dirección de Rentas y Gestión Tributaria - Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca"*

PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($33.920.449)

EVALUADOR JURÍDICO: Andrés Felipe Bonilla Zuluaga- Asesor Externo Secretaría de Hacienda y Juan Carlos Gómez Garzón- Contratista Oficina Asesora Jurídica.

EVALUADOR TÉCNICO: Daniel Felipe Torres Tello- Asesor Despacho de la Secretaría de Hacienda

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en el capítulo IV numeral 1 del Decreto 161 de 2024 "Manual de Gestión Contractual, Sistema de Compra Pública, Supervisión, Control Y Procedimiento Sancionatorio del Departamento de Cundinamarca", ciñéndose a las reglas contenidas en el pliego de condiciones, presenta el informe unificado de evaluación de propuestas, de la siguiente manera:

1. RELACIÓN DE OFERENTES O PROPONENTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN OPORTUNIDAD.

OFERENTE O PROPONENTE
EXPERTQUIM SAS
LABCARE DE COLOMBIA S.A.S

De conformidad con las ofertas presentadas por las sociedades antes referidas, se procede a realizar la verificación correspondiente, atendiendo al criterio del menor valor ofertado. En el caso particular, la propuesta de menor valor fue presentada por la sociedad EXPERTQUIM S.A.S., por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.441.000).**

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Se realizó la verificación de los documentos presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas.

2.1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

OFERENTE O PROPONENTE: EXPERTQUIM SAS						
REQUISITOS		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**		**CUMPLE** *(Relacionar SI, NO o N/A)*	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA SUBSANAR**
NUMERAL	**DESCRIPCIÓN**	**Legalidad y/o tipo**	**Se Aporta (Si, No o N/A)**			
6.1.1	**Carta de Presentación de la oferta Formato No 1**	Suscrita	**Si**	Si	Anexo SECOP II	No
6.1.2	**Acreditación de existencia y representación legal**	*Si el oferente es persona jurídica deberá presentar el certificado de existencia y representación legal, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite de presentación de propuestas, donde conste que dentro de su objeto social, se*	**SI**	Cumple	Anexo SECOP II	Se aporta Certificado de Existencia y Representación Legal No. AB26001521, de la sociedad EXPERTQUIM SAS, con la siguiente información: Fecha del 22 de mayo de 2026 Objeto Social *"(…) El objeto social de la sociedad será: A) La prestación de*

		encuentra establecido y/o relacionado con el objeto de la presente invitación y que por ende cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar el contrato requerido por el Departamento de Cundinamarca y que la duración de la persona jurídica no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más.				*servicios especializados a nivel nacional e internacional de asesoría, asistencia técnica, capacitación, validación, montaje y desarrollo de técnicas en laboratorios de análisis, control de calidad e investigación y desarrollo, en las áreas de química, física, farmacéutica, bioquímica, cosmética, alimentos, veterinaria, ambiental, docencia, microbiológica y de la salud. (…)".* La duración de la Persona Jurídica - EXPERTQUIM SAS, se establece que el termino de duración de la sociedad es indefinido.
6.1.3	**Acta de autorización del órgano social competente**	*Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal tiene alguna limitación para suscribir la oferta y/o el contrato, según lo indicado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, o requiere de autorización de sus órganos de dirección para presentar la propuesta y para suscribir el contrato, deberá anexar a su propuesta los documentos que acrediten legalmente dicha autorización, la cual debe ser previa a la presentación de la oferta.*	**Si**	Cumple	Anexo SECOP II	Se aporta documento de fecha 01 de junio de 2026, suscrito por la Representante Legal de la sociedad, donde indica lo siguiente: *"(…) Yo, **MARIA DEL PILAR BARBOSA DÍAZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá e identificada con cedula de ciudadanía N° 51.781.319 de Bogotá, como aparece al pie de la firma, declaró ser la dueña mayoritaria y tenedora de la Sociedad por Acciones Simplificada denominada **EXPERTQUIM SAS** y facultada para ejercer las funciones de Representante Legal.* *De acuerdo a lo certificado en el Registro de Cámara y Comercio, el representante legal de la sociedad no tendrá restricciones para celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social ó que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad (…)"*
6.1.4	**Cédula de ciudadanía del proponente persona natural y del representante legal en caso de que el proponente sea persona jurídica.**	*En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del mismo y del representante legal o persona natural de cada uno de los integrantes que lo conforman*	**Si**	Cumple	Anexo SECOP II	Se aporta documento de María del Pilar Barbosa Diaz, quien es Representante Legal de la sociedad EXPERTQUIM SAS

6.1.7	**Acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral – SSSI y Parafiscales. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007). (FORMATO 2)**	*El proponente persona jurídica o persona natural con personal a cargo, deberá presentar una certificación, de acuerdo con uno de los modelos del FORMATO 2, la cual debe estar suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.*	**Si**	Cumple	Anexo SECOP II	Se aporta documento de fecha 01 de junio de 2026, suscrito por la Representante Legal de EXPERTQUIM SAS, donde indica que: *"(…)La suscrita, MARIA DEL PILAR BARBOSA DIAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.781.319 actuando calidad de representante legal manifiesto bajo la gravedad del juramento que EXPERTQUIM SAS, ha cumplido con el de pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.* *Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que la empresa se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. (…)"*
6.1.9	**Verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas.**	*Se anexa documentación*	**Si**	Cumple	Anexo SECOP II	**Antecedentes Fiscales:** Se aporta Certificado de la Contraloría General de la República, para la Cédula de Ciudadanía No. 51781319 y el Nit 900468703-3 **Antecedentes Disciplinarios:** Se aporta Certificado de la Procuraduría General de la Nación, para la Cédula de Ciudadanía No. 51781319 y el Nit 900468703-3. **Antecedentes Judiciales:** Se aporta Certificado de Antecedentes Penales de fecha 28/05/2026 de la Cédula de Ciudadanía No. 51781319 de María del pilar Barbosa Díaz. **Medidas Correctivas:** Se aporta Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas de fecha 28/05/2026 de la

						Cédula de Ciudadanía No. 51781319 de María del pilar Barbosa Díaz. Igualmente, se remite del Nit 900468703
6.1.10	**Compromiso Anticorrupción (FORMATO 5)**	*El Proponente deberá anexar con la propuesta, el FORMATO No. 5, Compromiso Anticorrupción, debidamente diligenciado. En los Consorcios y Uniones Temporales, el Anexo debe ser diligenciado por todos sus integrantes*	**Si**	Cumple	Anexo SECOP II	Se aporta documento de 01 de junio de 2026 – Formato 5
6.1.11	**Registro Único Tributario.**	*Las personas naturales y jurídicas colombianas y/o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, deberán aportar copia legible del Registro Único Tributario RUT actualizado.*	**Si**	Cumple	Anexo SECOP II	Se aporta Registro Único Tributario de la sociedad EXPERTQUIM SAS, Nit: 900468703-3
CONCEPTO EVALUADOR JURÍDICO De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden jurídico.						

2.2. RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

EXPERTQUIM SAS	**Cumple**

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se realizó la verificación de los documentos habilitantes en lo técnico presentados por los oferentes o proponentes, con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos determinados en la Ley, en los Pliegos de Condiciones y en sus Adendas.

OFERENTE O PROPONENTE: EXPERTQUIM SAS				
REQUISITOS TÉCNICOS	**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**	**CUMPLE** *(Relacionar*	**FOLIO**	**OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS PARA**

NUMERAL	DESCRIPCIÓN			*SI, NO o N/A)*		SUBSANAR
		Tipo	Se Aporta (Si, No o N/A)			
Anexo técnico	Especificaciones técnicas	Ficha técnica	SI	SI	N/A	NO
6.2.1	Experiencia del proponente	Formato No.6	SI	SI	N/A	NO
6.2.3	Propuesta económica	Formato propuesta económica	SI	SI	N/A	NO

CONCEPTO EVALUADOR TÉCNICO

De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aquí relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente u oferente, se constata que el oferente o proponente **CUMPLE** ya que aporta todos los requerimientos de orden técnico exigidos en la invitación pública.

Especificaciones técnicas

PROPONENTE: EXPERTQUIM SAS

El proponente **CUMPLE**, ya que allega la ficha técnica debidamente diligenciada y firmada aceptando las condiciones establecidas en el proceso, con el fin de garantizar el servicio en el tiempo acordado y requerido por la Entidad

Experiencia Habilitante

PROPONENTE: EXPERTQUIM SAS

a. Experiencia del Oferente

De conformidad con el Decreto 1860 de 2021 y con la circular 017 de 2024 expedida por la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica del Departamento y teniendo en cuenta que el proponente se acogió a la aplicación de los criterios diferenciales, se considerará que este cuenta con la experiencia requerida, acreditando la misma mediante la presentación de certificaciones así:

Número de contratos acreditados-	Valor Mínimo a Certificar (%)
Entre 4 y 6 contratos	Mínimo **el 100%** del presupuesto oficial

- Presupuesto oficial: $ $33.920.449
- Mínimo 100% = mínimo: $33.920.449
- Sumatoria Contratos acreditados

No. contrato	Contratante	Objeto	Valor Certificación	Fecha inicio	Fecha fin	Observación
587 de 2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA	Suministrar ensayos de aptitud y comparaciones / pruebas interlaboratorios para la oficina de laboratorios y control de calidad del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA" - GRUPOS No. 1, 2, 3, 5, 11 y 12.	$ 93.140.630	22/04/2024	14/12/2024	CUMPLE
1.220-17.15-5828	DEPARTAMENTOD EL VALLE DEL CAUCA / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ENSAYOS DE APTITUD A TRAVES DE UNA ENTIDAD ACREDITADA BAJO LA NORMA ISO 17043 PARA LAS AREAS DE: VIROLOGiA, MICROBIOLOGIA DE AGUAS Y ALIMENTOS, FISICOQUIMICO DE AGUAS Y ALIMENTOS, MICROBIOLOGIA CLINICA E INMUNOLOGIA DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE CON EL FIN DE MANTENER LA ACREDITACION ANTE EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA- ONAC BAJO LA NORMA ISO 17025:2017	$23.100.000	06/05/2025	15/12/2025	CUMPLE
4600018128	FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	SUMINISTRAR REACTIVOS Y MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	$ 20.772.640	03/07/2025	20/10/2025	CUMPLE

		REQUERIDAS POR EL LABORATORIO DE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA – LOTE 1				
150.25.3.0013 DE 2024	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ENSAYOS DE APTITUD CON PROVEEDORES ACREDITADOS EN NORMA ISO 17043:2010 TANTO PARA ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUAS Y ALIMENTOS COMO PARA EL ÁREA CLÍNICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	$ 27.300.000	14/05/2024	15/12/2024	CUMPLE
00-047-2025	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE ENSAYOS DE APTITUD INTERNACIONALES PARA LA SUBDIRECCION DEL LABORATORIO ADUANERO	$ 39.345.000	14/03/2025	31/12/2025	CUMPLE
TOTAL			**$203.657.640**			

Así entonces y teniendo en cuenta la información anterior, se evidencia que el proponente PRESENTÓ en debida forma las certificaciones o actas de liquidación de los contratos para acreditar la experiencia. Por lo cual, **CUMPLE** con el requisito de experiencia exigido en la invitación pública.

Propuesta económica

El proponente presenta oferta económica en sobre a través de la plataforma SECOP II. Adicionalmente, presentó la oferta económica como de acuerdo con lo establecido por el formato oferta económica, por lo cual **CUMPLE** con este requisito.

3.1 RESULTADO DE LOS CONCEPTOS

EXPERTQUIM SAS NIT: 900.468.703-3	**HABILITADO**

4. EVALUACIÓN FINANCIERA

NO APLICA

De acuerdo con el termino establecido para el traslado y presentación de observaciones al informe de evaluación final, no se recibieron observaciones por parte de los oferentes.

Así mismo el oferente **EXPERTQUIM SAS,** cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos dispuestos en la invitación pública SH-MC-PS-001-2026, como se evidencia en el presente informe final de evaluación. La Entidad Estatal deberá adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en la invitación pública y que ofrezca el menor valor; con esto presente, el comité evaluador recomienda al Secretario de Hacienda de Cundinamarca adjudicar el contrato a la oferta presentada por **EXPERTQUIM SAS,** identificada con NIT No. 900.468.703-3, y representada legalmente por **MARIA DEL PILAR BARBOSA DÍAZ,** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 51.781.319**,** por valor de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS MCTE ($28.441.000).**

A continuación, como constancia firman los integrantes del Comité Evaluador.

EVALUADORES JURÍDICOS

Andrés Felipe Bonilla Zuluaga
Asesor externo del Despacho

Juan Carlos Gómez Garzón
Contratista

EVALUADOR TÉCNICO

Daniel Felipe Torres Tello
Asesor del Despacho del Secretario